



SABINAS

GOBIERNO MUNICIPAL 2022-2024



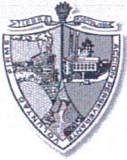
**Secretaría del
Ayuntamiento**

Acta número cuarenta y siete, vigésimo novena ordinaria

En la ciudad de Sabinas, Coahuila de Zaragoza, siendo las 10:00 horas del día miércoles 22 de febrero del 2023, en el Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal, se reunieron los ciudadanos miembros del R. Ayuntamiento 2022-2024 para celebrar la Cuadragésima Séptima Sesión de Cabildo, Vigésimo Novena Ordinaria los C. Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez, Presidenta Municipal de Sabinas; C. Víctor Hugo Rivera Castellanos, Sindico de Mayoría; C. Laura Elizabeth Wong Menchaca, Sindico de Vigilancia; C. Miguel Gerardo Delgado Purón, Segundo Regidor; C. Dariela Morales Bermea, Tercer Regidor; C. David Rogelio Sanmiguel Sánchez, Cuarto Regidor; C. Raúl Briones Villalobos, Sexto Regidor; C. Martha Longoria Avilés, Séptimo Regidor; C. Carlos Gustavo Jiménez Villarreal, Octavo Regidor; C. Laura Fernanda Iribarren Garza, Noveno Regidor; C. Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas Decimo Primer Regidor; C. Elizabeth Fernández Camacho, Décimo Segundo Regidor; C. Faustina Carranza Soto, Décimo Tercer Regidor; C. Reynaldo Emmanuel García Villa, Décimo Quinto Regidor; Presidió la reunión la C. Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez, además con la presencia del Profr. Mario Alberto Muñiz Nájera en su carácter de Secretario del Republicano Ayuntamiento se declara abierta la Cuadragésima Séptima Sesión de Cabildo, Vigésimo Novena Ordinaria de este día 22 de febrero de 2023, iniciando con el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DIA:

1. *Lista de asistencia.*
2. *Certificación del quórum e instalación de la mesa.*
3. *Lectura del orden del día y en su caso aprobación.*
4. *Lectura del acta de la sesión anterior y en su caso aprobación.*
5. *Se pone a Consideración del Republicano Ayuntamiento de Sabinas, Coahuila de Zaragoza, la solicitud presentada por el Tesorero Municipal Ing. Abelardo Juárez Moreno para que a través de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública se presente el informe mensual del mes de enero del 2023, lo anterior con la finalidad de que se dé cumplimiento a los artículos*



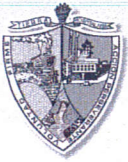
102 fracción V numeral 6 y al 112 fracción II del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza Y en su caso aprobación.

6. Asuntos generales
7. Clausura de sesión.

Se atiende el **PRIMERO Y SEGUNDO PUNTO** del orden del día y estando presentes (14) catorce de los (18) dieciocho miembros que integran el Honorable Cabildo de este Municipio; la Presidenta Municipal Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez declara instalada la Cuadragésima Séptima Sesión de Cabildo, Vigésimo Novena Ordinaria siendo las 10:16 horas del día 22 de febrero del 2023 y válidos los acuerdos y propuestas presentadas en la misma, para los efectos legales que correspondan.

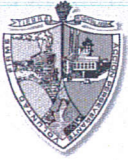
Se atiende el **PUNTO NÚMERO TRES**, que corresponde a la lectura del orden del día y aprobación de la misma. Se pone a consideración del H. Cabildo siendo aprobada por **UNANIMIDAD**.

Se atiende el **PUNTO NUMERO CUATRO**, el cual corresponde a la lectura del acta de la sesión anterior y aprobación de la misma. Interviene el Regidor Carlos Gustavo Jiménez Villarreal solicitando la omisión de la lectura, ya que fue dada a conocer y fue firmada. Se pone a consideración la propuesta de omisión de la lectura del Acta anterior por el Regidor David Rogelio Sanmiguel Sánchez ante el H. Cabildo, siendo aprobada por **MAYORIA** con 10 votos a favor y 4 votos en contra de las Regidoras Faustina Carranza Soto, Elizabeth Fernández Camacho, Regidor Reynaldo Emmanuel García Villa y Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas. Inmediatamente se somete a la aprobación del R. Ayuntamiento el acta anterior la cual es aprobada por **MAYORIA** con 12 votos a favor y 2 abstenciones de los Regidores Elizabeth Fernández Camacho y Reynaldo Emmanuel García Villa.



Se atiende el **PUNTO NUMERO CINCO**, el cual corresponde a la solicitud presentada por el Tesorero Municipal Ing. Abelardo Juárez Moreno para que a través de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública se presente el informe mensual del mes de enero del 2023.

Toma la palabra el Regidor Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas mencionando que hay un ingreso del DAP y de Basura ¿Cuánto es de DAP y de Basura?; hace uso de la voz el Tesorero Municipal Ing. Abelardo Juárez Moreno contestando primero a la pregunta sobre el DAP que fueron \$1,337,102.00 (un millón trescientos treinta y siete mil ciento dos pesos 00/100 m.n.) que esto va correlacionado con el consumo de energía, con el alumbrado de diciembre por eso subió y de recolección de basura fueron \$3,159.00 (Tres mil ciento cincuenta y nueve pesos 00/100 m.n.); por segunda ocasión participa el Regidor Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas con respecto a SIMAS: no ha mandado lo que corresponde a basura; el Tesorero Municipal Ing. Abelardo Juárez Moreno afirmó que SIMAS no ha entregado lo correspondiente, mencionó que desde la anterior Sesión de Cabildo que se hizo la recomendación se envió un oficio como se había mencionado, también comentó que traían una diferencia administrativa pero que ya estaban en pláticas para solucionarlo; por tercera ocasión interviene el Regidor Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas comentando que hay un cobro en otros derechos, en REPUVE con la cantidad de \$894,106.00 (Ochocientos noventa y cuatro mil ciento seis pesos 00/100 m.n.); el Tesorero Municipal Ing. Abelardo Juárez Moreno contesta a la pregunta que precisamente el día de hoy, llegó de parte de REPUVE la cantidad de \$2,400,000.00 (Dos millones cuatrocientos mil pesos 00/100 m.n.); lo cual será destinado para bacheo, seguido a esto, lee egresos devengados; en su cuarta intervención el Regidor Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas menciona acerca de Servicios Personales, en enero se reflejó la cantidad de \$5,420,616.00 (Cinco millones cuatrocientos veinte mil seiscientos dieciséis pesos 00/100 m.n.) es decir la nómina no ha disminuido, si no que



incrementó. Días anteriores se denunció en Contraloría sobre la gente que se le pagaba sin asistir, pregunta ¿Qué hay de nuevo en ese tema?

Solicita al H. Cabildo el Tesorero Municipal Ing. Abelardo Juárez Moreno aportar su explicación, en enero hay un incremento al salario mínimo del 25%, este incremento no está reflejado, se está en negociación con el Sindicato para que su incremento oscile entre el 7% y 10 %, pero aún no está en proceso el acuerdo.

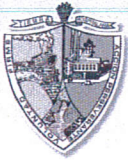
Es la quinta ocasión del Regidor Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas, mencionando que en prestaciones sociales y económicas está la cantidad de \$288,000.00 (Doscientos ochenta y ocho mil pesos 00/100 m.n.) en diciembre y \$125,696.00 (ciento veinticinco mil seiscientos noventa y seis 00/100 m.n.) en enero, ¿quién recibe estas prestaciones y por qué?

El Regidor Carlos Gustavo Jiménez Villarreal hace énfasis refiriéndose al Regidor Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas lleva más de tres intervenciones, agrega, es mejor que se lean todas las interrogantes.

El secretario del ayuntamiento Prof. Mario Alberto Muñoz Nájera hace referencia al Artículo 17, fracción VI del Reglamento Interno de este Municipio al cual están sujetos todos los ediles de este H. Cabildo, pues este mismo Reglamento fue votado por unanimidad.

El Regidor Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas menciona que no debe ser interrumpido e insiste que es su derecho el continuar con su exposición y da seguimiento a su intervención, además reafirma que no se va a callar.

Continúa con su cuestionamiento por sexta ocasión acerca de las prestaciones sociales y económicas, el Regidor Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas pregunta ¿A qué se refiere? ¿Quién recibe estas prestaciones y por qué?; por lo que el Tesorero Ing. Abelardo Juárez Moreno comenta que esos gastos son



prestaciones sindicales y finiquitos de trabajadores. Agrega, los estímulos son de Seguridad Pública y son en base a su tabulador.

Por séptima vez nuevamente interviene el Regidor Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas, da lectura artículo 102 fracción VI, del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza mencionando que todo esto debe pasar por el R. Ayuntamiento para saber qué cantidad se va a dar y a quienes se les otorgará.

Interviene el Regidor David Rogelio Sanmiguel Sánchez exponiendo que se está violando el reglamento al incumplir con las normas dictadas en cuanto a duración y número de intervenciones del Regidor Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas que son ya más seis.

Toma el uso de la palabra la Sindico Laura Elizabeth Wong Menchaca mencionando que referente a los estímulos, todos estábamos presentes cuando se entregó; aparte que nosotros lo autorizamos desde la primera junta y la Alcaldesa citó a todo el Cabildo a este reconocimiento, no asistió quien no quiere; agregando al reciente comentario de la Sindico Laura Elizabeth Wong Menchaca; el Síndico Víctor Hugo Rivera Castellanos menciona que esto viene en el tabulador de personal de Seguridad Publica. Para mentiras como las que siempre dice, cualquiera puede decir, pero si se autorizó y solo se dedica a desinformar usted Regidor Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas.

Toma el uso de la voz la Regidora Faustina Carranza Soto quien expone que hay que dejar terminar a quien está interviniendo. A su vez, el Secretario del Ayuntamiento Prof. Mario Alberto Muñoz Nájera toma la palabra señalando de nueva cuenta que hay un número límite de intervenciones; mismo que ustedes señalaron, todos pueden participar, pero si estas se agotan se dará la palabra al siguiente que lo solicite.

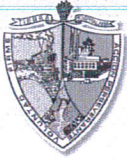
Interviene la Regidora Dariela Morales Bermea pidiendo respeto y pide a la Contadora Karen Paola de Anda García que haga uso de la voz explicando el



renglón que tenía que aclarar; la Contadora Karen Paola de Anda García menciona como es conocimiento de todos, el pasado 07 de diciembre de 2022 fue aprobado el Presupuesto de Egresos; no es un estímulo fuera de su salario, si no que va dentro del mismo; adicional a eso, el Tesorero tiene la facultad de devengar el gasto en el presupuesto. Si no tuviéramos ese presupuesto se le consultaría al Ayuntamiento; en dado caso sí podría pasar por discusión para extender el presupuesto de egresos; por octava ocasión el Regidor Remberto Guadalupe Hernández Cárdena quien lee artículo 102 acerca de las Competencias y Facultades del Ayuntamiento, en materia de Desarrollo Económico y Social; es una Reforma que se hizo al Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza en el 2020, agrega, es facultad del Ayuntamiento el autorizar, más allá de si están o no en la Ley.

El Regidor Miguel Gerardo Delgado Purón hace la precisión del Artículo 102 fracción VI, haciendo un llamado al Regidor Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas para que no mienta pues no tiene nada que ver con lo que se está tratando, este es para empresas que se van instalar. No se refiere al personal que ya labora para este Municipio. Además le pide al Regidor Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas que antes de mencionar algún artículo, lo lea y lo estudie muy bien, porque eso no es lo que menciona y confunde premeditadamente a la ciudadanía en sus redes sociales.

Comenta la Regidora Faustina Carranza Soto que en cuanto al bacheo ¿Cuánto se ha gastado, si se debe o no se debe a la fecha, si las cuadras que se han pavimentado son estatal o municipal, si cuentan con todos los servicios? ¿Las obras que se autorizaron el año pasado como semáforos, banqueta, baños se terminaron? ¿Hay adeudos? ¿Cuánto se ha gastado?; el Tesorero Municipal Ing. Abelardo Juárez Moreno inicia con la retórica expresando que no tengo la cifra exacta, debería checarlo con Obras públicas. Hay unas que están en proceso, pero si tenemos el fondo; continua la Regidora Faustina Carranza Soto con su participación



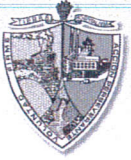
si ¿Se terminaron? ¿Se debe algo? ¿Cuál es el saldo? ¿Hay algo más que hacerles? ¿Todavía les falta?; para dar respuesta el Tesorero Municipal Ing. Abelardo Juárez Moreno contesta que, en cuanto a los semáforos, aún no está entregada la obra; se les ha dado un anticipo, pero aún no se termina. Los baños ya están terminados, con respecto al bacheo se está avanzando. Y concerniente a los saldos y renglones por devengar se aplican cuando se termina la obra.

Solicita la Regidora Faustina Carranza Soto que cuando nos traiga el informe se ponga en contacto con los departamentos correspondientes sobre las dudas que tengamos. Tiene que estar muy comunicado con todos los departamentos para que, si hay dudas pueda respondernos. Cuestiona nuevamente ¿Cuándo terminara la obra de los semáforos?, porque está desde el año pasado.

Cuestiona el Regidor Reynaldo Emmanuel García Villa en cuanto a los Subsidios, ¿A qué se debe el incremento?; el Tesorero Municipal Ing. Abelardo Juárez Moreno responde que está correlacionado con el descuento del Impuesto Predial del 15%; interviene el Síndico Víctor Hugo Rivera Castellanos agrega para aclarar que se contabiliza para que cuente cómo ingreso.

Toma la palabra por novena ocasión el Regidor Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas sobre el tema Servicios de Publicidad en diciembre fue \$1,259,890.00 (un millón doscientos cincuenta y nueve mil ochocientos noventa pesos 00/100 m.n.) y que ese había sido el comportamiento todo el año pasado, pero ahora solo se ve que son \$14,326.00 (catorce mil trescientos veintiséis pesos 00/100 m.n.) ¿No se les va a pagar a la prensa? ¿o se le pagara en febrero? Cuestionó; el Tesorero Municipal Ing. Abelardo Juárez Moreno menciona que el 28 de diciembre del año pasado hubo un decreto; lo provisionado se siguió pagando; por lo que este se ve disminuido, por esa razón en ese rubro.

Interviene por décima ocasión el Regidor Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas mencionando que en cuanto a ayudas sociales anteriormente se reflejó



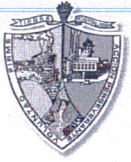
casi \$3,000,000.00 (Tres millones de pesos 00/100 m.n.) y en enero bajó a \$151,914.00 (Ciento cincuenta y un mil novecientos catorce pesos 00/100 m.n.) ¿Porque bajó este tema y quién autorizó este pago?; el Tesorero Municipal Ing. Abelardo Juárez Moreno comentando que lo que está ahorita, en el mes de enero es el apoyo que se les da a las personas con cáncer y pensionados.

El Regidor Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas por décima primera ocasión interviene que el año pasado si se autorizó pero que este año no ha pasado por ayuntamiento ningún tipo de esas autorizaciones, las ayudas que se han entregado por ayuntamiento no han pasado.

Toma la palabra la Alcaldesa Municipal Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez mencionando que lo que se entregó estaba autorizado y siempre respetando la norma.

Toma la palabra el Secretario del Ayuntamiento Prof. Mario Alberto Muñiz Nájera quien como información, que en el artículo 104 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza corresponde a la Alcaldesa Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez, quien está facultada para llevar a cabo estos apoyos a personas vulnerables en casos específicos por lo que todo queda enmarcado dentro de sus facultades que el mismo Cabildo otorgó.

Toma el uso de la voz la Regidora Dariela Morales Bermea mencionando que se vio un incremento en el pago del impuesto predial por arriba de \$400,000.00 (Cuatrocientos mil pesos 00/100 m.n.); es importante como Ayuntamiento dar publicidad de los beneficios que hay en este pago. Quisiera que se fortaleciera más en los medios de comunicación para que toda la ciudadanía esté enterada y sepa en qué consiste el beneficio. Fui a acompañar a la Alcaldesa Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez a la deportiva y los baños son de lujo, de una gran infraestructura de primer mundo.



Interviene por décima segunda vez el Regidor Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas mencionando que no podemos ceder nuestras facultades y obligaciones a la Alcaldesa; no estamos haciendo nuestro trabajo, ¿Cuál es el caso de no poner a consideración los contratos? Les refiere al R. Ayuntamiento advirtiéndoles, que si no pueden hacer su trabajo renuncien ya.

Se pone a consideración del H. Cabildo el quinto punto acerca del Dictamen presentado por la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública y el Informe presentado por el Tesorero Municipal Ing. Abelardo Juárez Moreno siendo aprobado por **MAYORIA** con 11 votos a favor, 1 en contra del Regidor Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas y dos abstenciones de los Regidores Elizabeth Fernández Camacho y Reynaldo Emmanuel García Villa.

El Secretario del Republicano Ayuntamiento Prof. Mario Alberto Muñoz Nájera proclama abierto el punto de **ASUNTOS GENERALES** e invita a quien desee intervenir en este punto.

Toma la palabra al Regidor David Rogelio Sanmiguel Sánchez, le hacen llegar un expediente y solicitud recibida de la dirección de desarrollo urbano, obras públicas y servicios primarios del Municipio para uso de suelo que solicita el C. Antonio Flores Guerra, para estación de servicio urbano ubicado carretera 57 de la Colonia Fundadores en la ciudad de Sabinas Coahuila de Zaragoza; el Regidor Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas cuestiona si el uso del suelo es comercial; a lo que el Regidor David Rogelio Sanmiguel Sánchez responde que la carretera 57 es un corredor urbano de comercio y servicios.

Se pone a consideración del H. Cabildo la propuesta del Regidor David Rogelio Sanmiguel Sánchez siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

Menciona la Regidora Faustina Carranza Soto que quede asentado en el acta y pregunta ¿Cuándo se compraran los camiones de basura? Aunque se ha avanzado, necesitamos más camiones, hay que dar la calidad que se merecen los



ciudadanos. Cuestiona, las empresas que trabajan para el Municipio ¿Cuáles son?; hay unas empresas que no son proveedores. Agrega, se ha pedido la reparación urgente del tramo de Calle Galeana e Independencia; hay que revisar la calle, está muy deteriorado el drenaje, quisiera saber el tiempo en que reparara, y debe ser ver si a la brevedad posible.

Como siguiente asunto general; la Regidora Martha Longoria Avilés, comenta que hace 2 días se acercó una persona con ella en Sala de Regidores, hablo del contador Gonzalo Zertuche Garza, para solicitar un descuento o en su caso, condonación o pago en parcialidades sobre los recargos de alcoholes, sugiriendo pasarla a comisión, para que se realice la investigación correspondiente que es la Seguridad, así mismo, solicita condonación o parcialidades de la licencia de alcohol. Tomando como parte de aportación al tema, la Regidora Faustina Carranza Soto, comenta que tomando en cuenta que si se efectúa un descuento, o pago en parcialidades y que pueda hacerse para toda la ciudadanía, para que ellos también puedan contar con los beneficios; la Regidora Dariela Morales Bermea expresa que es importante apoyar esta propuesta debido a que sería muy buena alternativa el pago en parcialidad debido a que ayudaría a la ciudadanía que tiene sus negocios en esta situación.

Se pone a consideración del H. Cabildo la propuesta de la Regidora Martha Longoria Avilés para que la petición del C. Gonzalo Zertuche Garza pase la Comisión de Seguridad, siendo aprobada por **UNANIMIDAD**.

Toma la palabra la Regidora Laura Fernanda Iribarren Garza mencionando que en Sesiones anteriores se propuso la creación de la Comisión de Alcoholes, hago el planteamiento al H. Cabildo la Comisión de Alcoholes para su aprobación:

- Presidente: Regidor Miguel Gerardo Delgado Purón
- Secretario: Regidor Javier Jiménez Trinidad
- Vocal: Regidor Carlos Gustavo Jiménez Villarreal.

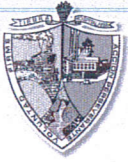


Toma la palabra el Regidor Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas, quien menciona que deberían incluir en este comité a regidores de demás partidos políticos para que formen parte. El Secretario del Ayuntamiento pregunta A la Regidora ¿si desea cambiar su propuesta?; a lo que la Regidora Laura Fernanda Iribarren Garza responde que sostiene su propuesta tal como se presentó. Se somete a votación la propuesta de la Regidora Laura Fernanda Iribarren Garza acerca de la integración de la Comisión de Alcoholes siendo aprobada por **MAYORIA** con 11 votos a favor, dos en contra de los Regidores Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas y Elizabeth Fernández Camacho y una abstención del Regidor Reynaldo Emmanuel García Villa.

Toma la palabra el Regidor Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas buscando información acerca del tema de las compuertas; da respuesta la Alcaldesa Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez y menciona que las compuertas están abiertas, se ha platicado con ellos por parte del Municipio para atender cada una de las necesidades, no se ve cual es la inconformidad, puesto que los he esperado y ellos no se han acercado, soy mujer de dialogo, además se está en pláticas con CONAGUA pidiendo respaldo para hacer debidamente las cosas.

Interviene la Regidora Faustina Carranza Soto solicitando una Comisión de Higiene y Seguridad, agrega, es muy necesario de acuerdo a las normas establecidas en la ley de trabajo contar con extinguidores, botiquines y salidas de emergencias; solicito la integración de la comisión que esté integrada por trabajadores y regidores.

Toma el uso de la voz el Regidor Reynaldo Emmanuel García Villa acerca de la situación de la Colonia Jorge B. Cuellar donde está el arroyo se hizo una limpieza, creo que hubo un daño en el drenaje solicitando que se tome en cuenta para solucionarlo tomando en cuenta la problemática. En esta misma intervención del Regidor García Villa define que la Comisión que se propone ya se encuentra



cubierta por las Comisiones existentes de Salud y Seguridad, por lo que estas pueden llevar a cabo esa tarea que se requiere.

Al no existir más intervenciones se señala que son concluidos los puntos del orden del día de esta sesión, hace uso de la voz la Presidenta Municipal Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez, para Clausurar esta Cuadragésima Séptima Sesión de Cabildo, Vigésima Novena Ordinaria siendo las 11:39 horas del día 22 de febrero del año 2023, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron y los que así quisieron hacerlo aprobándola así para su debida constancia legal.

REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE SABINAS, COAHUILA DE ZARAGOZA 2022- 2024

Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez
Presidenta Municipal

Profr. Mario Alberto Muñiz Nájera
Secretario del R. Ayuntamiento

Víctor Hugo Rivera Castellanos
Síndico De Mayoría

Laura Elizabeth Wong Menchaca
Síndico De Vigilancia

Alejandra Clarissa Rodríguez Fernández
Primer Regidor

Miguel Gerardo Delgado Purón
Segundo Regidor



SABINAS

GOBIERNO MUNICIPAL 2022-2024



Sabinas
Compromiso de todos

**Secretaría del
Ayuntamiento**

Dariela Morales Bermea
Tercer Regidor

David Rogelio Sanmiguel Sánchez
Cuarto Regidor

Elsa Margarita de la Cruz Villarreal
Quinto Regidor

Raúl Briones Villalobos
Sexto Regidor

Martha Longoria Avilés
Séptimo Regidor

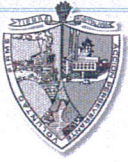
Carlos Gustavo Jiménez Villarreal
Octavo Regidor

Laura Fernanda Iribarren Garza
Noveno Regidor

Javier Jiménez Trinidad
Decimo Regidor

Elizabeth Fernández Camacho
Décimo Segundo Regidor

**Remberto Guadalupe Hernández
Cárdenas**
Décimo Primer Regidor



SABINAS

GOBIERNO MUNICIPAL 2022-2024

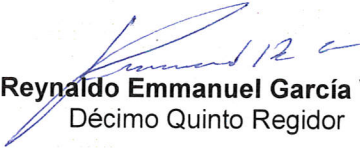


Sabinas
Compromiso de todos

Secretaría del
Ayuntamiento

Faustina Carranza Soto
Décimo Tercer Regidor

Mayra Guadalupe Salazar Martínez
Décimo Cuarto Regidor


Reynaldo Emmanuel García Villa
Décimo Quinto Regidor



GOBIERNO MUNICIPAL
2022-2024



Sabinas
Compromiso de todos

Tesorería

ORIGINAL

Sabinas, Coahuila a 15 de Febrero del 2023
Oficio: T/053/2023
Asunto: el que se indica.

**PROFR. MARIO ALBERTO MUÑIZ NÁJERA.
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.
P R E S E N T E.-**

Por medio de la presente le solicito se ponga a consideración y/o en su caso la aprobación en la próxima sesión de cabildo del R. Ayuntamiento de Sabinas Coahuila 2022-2024, el informe mensual del mes de Enero del Ejercicio Fiscal 2023, lo anterior con la finalidad de que se dé el cumplimiento a los artículos 112 fracción II y al 102 fracción V numeral 6 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza que queda a cargo de la comisión de hacienda del Municipio, para su conocimiento y efectos.

Sin más por el momento, me despido de usted muy

ATENTAMENTE

**ING. ABELARDO JUAREZ MORENO
TESORERO MUNICIPAL.**



**MUNICIPIO DE SABINAS COAHUILA
TESORERÍA MUNICIPAL
CD. SABINAS, COAHUILA**



Sabinas
Compromiso de todos



GOBIERNO MUNICIPAL
2022-2024

INFORME ENERO 2023

”

”

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Principal Marco Normativo

Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila.

Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

Ley General de Contabilidad Gubernamental.

CONCENTRADO INGRESOS ENERO 2023

INGRESOS

ENERO

IMPUESTOS
(Impuesto Rústico, Urbano, ISAI) **\$ 5,942,575.35**

CONTRIBUCIONES DE MEJORAS
(Mantenimiento, Equipamiento Cuerpo de Bomberos) **\$ 256,714.13**

DERECHOS
(Estacionamientos Exclusivos, Refrendos Licencias de Alcoholes, Licencia P/Construcción, Servicios de Inhumación) **\$ 4,259,087.69**

PRODUCTOS
(Intereses Bancarios, por Registro en el Padrón de Proveedores Municipal) **\$ 34,971.83**

APROVECHAMIENTOS
(Multas de Tránsito, Policía y Daños al Municipio) **\$ 35,860.00**

PARTICIPACIONES Y APORTACIONES
(Participaciones, Infraestructura Social Municipal, Fondo de Fortalecimiento Municipal) **\$ 8,913,788.00**

INGRESOS EXTRAORDINARIOS
\$ 0.00

SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES (Otros Fondos Federales)
\$ 0.00

SUMA TOTAL DE INGRESOS
\$ 19,442,997.00



GOBIERNO MUNICIPAL
2022-2024



99

CONCENTRADO EGRESOS ENERO 2023



EGRESOS

ENERO

SERVICIOS PERSONALES
(Pago de Remuneraciones al Personal, Finiquitos) \$ 6,298,683.63

MATERIALES Y SUMINISTROS
(Materiales y útiles de Oficina, Materiales y Artículos de Construcción y Reparación, Combustibles, Lubricantes y Aditivos, Herramientas, Refacciones, Prod. Químicos) \$ 845,016.29

SERVICIOS GENERALES (Servicios Básicos, Arrendamiento, Serv. Profesionales, Servicios de Comunicación Social, Viáticos) \$ 565,744.80

TRANSFERENCIAS
(Ayudas Sociales, Donativos, Pagos de Pensiones y Jubilaciones) \$ 1,297,468.06

BIENES MUEBLES, INMUEBLES, INTANGIBLES \$ 0.00
(Mobiliario y Equipo de Administración, Vehículos y Equipo de Transporte, Equipo de Defensa y Seguridad, Bienes Inmuebles)

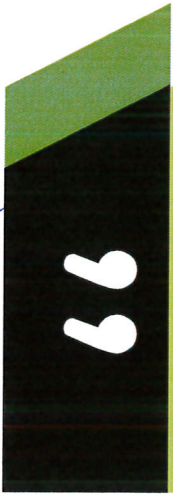
INVERSION PUBLICA \$ 0.00
(Obra Pública en bienes de Dominio Público, Obra Pública en Bienes Propios, Proyectos Productivos y de Fomento)

CAPITAL E INTERESES DE LA DEUDA \$ 0.00
(Amortización e Intereses de la Deuda Pública Banobras)

SUMA
\$ 9,006,912.78

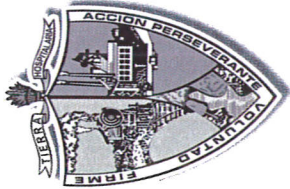
99

[Handwritten signature]



66

[Handwritten signature]



GOBIERNO MUNICIPAL
2022-2024



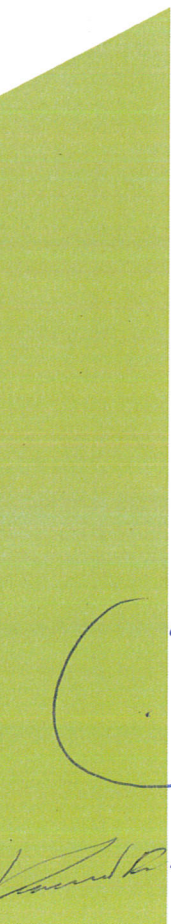
Sabinas
Compromiso de todos

PAGOS DE DEUDA PÚBLICA Y APP

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



66

Handwritten signature



66

Handwritten signature

**SALDOS
FINALES
DICIEMBRE
DEUDA Y APP
\$112,835,188.52**

Energetika

• Saldo Final
\$112,835,188.52

Handwritten signature



Sabinas
Compromiso de todos

Gobierno Municipal
2022-2024

Handwritten signature

Handwritten signature

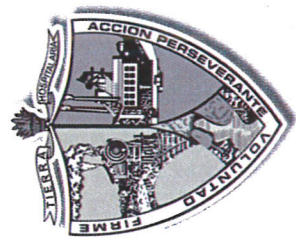


99

Handwritten signatures in blue ink at the top left.



”



GOBIERNO MUNICIPAL
2022-2024



Sabinas
Compromiso de todos

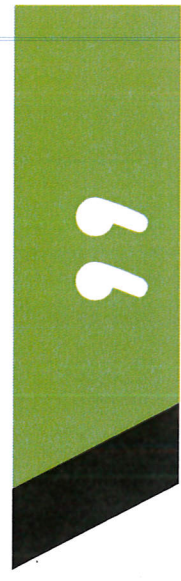
GRACIAS!!

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.



”

Handwritten signature in blue ink.

MUNICIPIO DE SABINAS COAHUILA

ESTADO ANALITICO DE INGRESOS AL MES DE ENERO 2023

CONCEPTO	RECAUDADO MES DE ENERO 2023	TOTAL RECAUDADO EN ENERO
IMPUESTO		\$ 5,942,575.35
IMPUESTO ANUAL	\$ 5,461,649.58	
RECARGOS IMPUESTO PREDIAL	\$ 292,751.56	
ISAI	\$ 154,853.21	
RECARGO ISAI	\$ 3,837.00	
COBRO DE MERCANCIA AMBULANTES	\$ 24,334.00	
BAILES, CORRIDAS Y JARIEPOS PARTICULARES	\$ 5,150.00	
COMERCIANENTES EN FERIAS, FIESTAS, VERBENAS Y OTROS	\$ -	
FERIAS.	\$ -	
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGRIDAD SOCIAL	\$ -	\$ -
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS POR OBRAS PUBLICAS	\$ -	\$ 256,714.13
CONTRIBUCIONES PARA MANTENIMIENTOS CUERPOS DE BOMBEROS	\$ 256,714.13	\$ -
DERECHOS		\$ 4,259,087.69
ESTACIONAMIENTOS PARTICULARES EN LA VIA PUBLICA	\$ 2,880.00	
DERECHOS POR PREST. SERVICIOS DAP, RECOLECCION DE BASURA	\$ 1,340,261.54	
SERVICIO PANTEON	\$ 8,886.00	
RECARGOS MUNICIPALES	\$ 7,291.48	
OTROS DERECHOS	\$ 2,899,768.67	
PRODUCTOS		\$ 34,971.83
POR ENAJENACION Y EXPLOTACION DE BIENES DEL MPIO	\$ 4,000.00	
INTERES BANCARIOS	\$ 2,908.83	
REND FINANC GUBERNAM	\$ -	
REGISTRO DE PADRON DE PROVEEDORES	\$ 28,063.00	
OTROS APROVECHAMIENTOS		\$ 35,860.00
SANCIONES ADMINISTRATIVAS Y FISCALES	\$ -	
MULTAS DE TRANSITO	\$ 22,010.00	
MULTAS DE POLICIAS	\$ 8,000.00	
MULTAS DE ECOLOGIA	\$ -	
DONATIVOS Y OTROS	\$ -	
DAÑOS AL MUNICIPIO	\$ 5,850.00	
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIONES DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	\$ -	\$ -
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCE DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES		\$ 8,913,788.00
FONDO DE FISCALIZACION	\$ 683,680.00	
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 6,505,055.00	
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$ 1,113,870.00	
IMPUESTO ESP/PROD Y SERV	\$ 320,126.00	
IMPUESTO SOBRE AUTOS NUEVOS	\$ 231,666.00	
ISR PARTICIPABLE	\$ -	
FONDO DE ESTABILIZACION DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FEIEF)	-\$ 73,248.00	
ISR ENAJENACION DE BIENES INMUEBLES	\$ 114,591.00	

FONDO DE COMPENSACION (ISAN)	\$ 18,048.00	
RET. IEPS CONSUMO AJUSTE DEFINITIVO		
AJUSTE DE PARTICIPACIONES ANUAL	\$ -	
RET. LIQUIDACION PARTICIPACIONES ENE-DIC 2020		
FONDO DE FORTALECIMIENTO	\$ -	
FONDO DE INFRAESTRUCTURA	\$ -	
FONDO PARA LAS ENTIDAD FED Y MPIOs PROD DE HIDROCA	\$ -	
PROGRAMA DE REGULARIZACION DE VEHICULOS USADOS REPUVE	\$ -	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$ -	\$ -
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS		
TOTAL	\$ 19,442,997.00	\$ 19,442,997.00

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	18,347,795.81	0.00	18,347,795.81	0.00	18,347,795.81
Mobiliario y Equipo de Administración	1,405,989.79	0.00	1,405,989.79	0.00	1,405,989.79
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	733,691.71	0.00	733,691.71	0.00	733,691.71
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	6,129.35	0.00	6,129.35	0.00	6,129.35
Vehículos y Equipo de Transporte	9,000,000.00	0.00	9,000,000.00	0.00	9,000,000.00
Equipo de Defensa y Seguridad	3,216,435.53	0.00	3,216,435.53	0.00	3,216,435.53
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	1,985,549.43	0.00	1,985,549.43	0.00	1,985,549.43
Activos Biológicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Activos Intangibles	2,000,000.00	0.00	2,000,000.00	0.00	2,000,000.00
Inversión Pública	35,000,000.00	0.00	35,000,000.00	0.00	35,000,000.00
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	21,937,344.68	-40,000.00	21,897,344.68	0.00	21,897,344.68
Obra Pública en Bienes Propios	0.00	40,000.00	40,000.00	0.00	40,000.00
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	13,062,655.32	0.00	13,062,655.32	0.00	13,062,655.32
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	1,470,845.80	0.00	1,470,845.80	0.00	1,470,845.80
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Acciones y Participaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Compra de Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Concesión de Préstamos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Inversiones Financieras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	1,470,845.80	0.00	1,470,845.80	0.00	1,470,845.80
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Deuda Pública	6,545,887.17	0.00	6,545,887.17	0.00	6,545,887.17
Amortización de la Deuda Pública	5,075,403.81	0.00	5,075,403.81	0.00	5,075,403.81
Intereses de la Deuda Pública	1,470,483.36	0.00	1,470,483.36	0.00	1,470,483.36
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Costo por Coberturas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Apoyos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total del Gasto	329,412,858.38	1,697,017.60	331,109,875.98	9,006,912.78	322,102,963.20



Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública
Sabinas, Coahuila
20 de febrero de 2023

Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez.
Presidenta Municipal.
PRESENTE:

At:n. Miembros del Republicano Ayuntamiento
Sabinas, Coahuila de Zaragoza, 2022-2024.

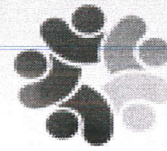
Por este medio y en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 112, fracción II del código municipal vigente en el estado, en tiempo forma, los C. Regidora y síndicos integrantes de la comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, Dariela Morales Bermea, Presidente, C. Víctor Hugo Rivera Castellanos, Secretario y Sindico de mayoría y la C. Laura Elizabeth Wong Menchaca, vocal y Sindica de minoría, presentamos Dictamen, relativo al estado financiero correspondiente al mes de Enero del Ejercicio fiscal 2023. Para que en su oportunidad se presente en la siguiente Sesión donde este R. Ayuntamiento tenga la posibilidad de someterlo a discusión, aprobación y posterior publicación en el periódico oficial del estado y en la gaceta electrónica.

CONSIDERANDOS:

PRIMERO: Que esta Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, cuenta con las atribuciones de Analizar y dictaminar los informes mensuales del ejercicio fiscal 2023 en este caso lo correspondiente al mes de Enero del año en mención, para que en forma posterior sea sometido a la consideración del R. Ayuntamiento.

SEGUNDO.- Toda vez que se haya realizado la revisión y análisis de la documentación del mes de Enero del ejercicio fiscal 2023 y elaborado un dictamen favorable, indicarle al C. Tesorero solicite por escrito, atento oficio al secretario del R. Ayuntamiento para que se Programe sesión de Cabildo y someterla a la aprobación correspondiente.

TERCERO: Que esta Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, recibe el 17 de Febrero del presente por parte de la tesorería municipal la documentación financiera correspondiente al mes de Enero del presente año, se programan mesas de trabajo con personal de la misma dependencia



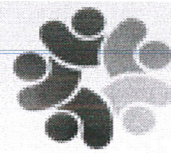
los días , 17 y 20 de Febrero; en conclusión y en cumplimiento a lo señalado en el punto PRIMERO Y SEGUNDO de este dictamen, esta Comisión y después de llevar cabo las mesas de trabajo con el C. Tesorero Municipal y personal de la misma dependencia, se dictamina y resuelve lo siguiente:

RESOLUTIVO:

- I. Que de manera integral esta comisión, analizó y revisó toda la documentación que contienen el estado financiero del mes de Enero del presente año, presentado por el C. Tesorero y los coordinadores de ingresos y egresos de la tesorería municipal.
- II. Que esta comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública después de revisado y analizado el estado financiero del mes en mención, manifiestan su conformidad en lo actuado, revisado y analizado, no encontrando circunstancia alguna y que será el propio C. Tesorero Municipal y los coordinadores de Ingresos y Egresos, quien rindan ante el H. Cabildo la información correspondiente.
- III. Se acuerda que en la sesión que se programe, sea el C. Tesorero quien solicite por oficio al Secretario del Republicano Ayuntamiento, se programe Sesión de cabildo donde se autorice su comparecencia y de una explicación integral de los estados financieros del mes de Enero del presente año.

Observaciones:

- I.- La recaudación del impuesto predial en este mes fue de 5,461,649.58,; 435, 311.47 más en relación con Enero 2022
- II.- Se recaudó 2,607802.36 por concepto de Refrendos de Alcoholes
- III.- Por Derecho de alumbrado Público ingreso 1,307,000.
- IV.- Los fondos federales con los que se lleva a cabo la obra pública llegan hasta el mes de febrero.
- V.- Se realizó pago de retenciones de ahorro y los pagos pendientes al sindicato de trabajadores del municipio
- VI.- Se realizó el pago del convenio del DAP y se realizó compra de formas oficiales para el área de ingresos



Firman de conformidad:

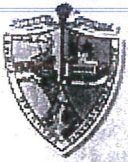
Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública

Regidora Dariela Morales Bermea, presidente

Víctor Hugo Rivera Castellanos, Secretario y Síndico de mayoría

Laura Elizabeth Wong Menchaca vocal y Sindica de minoría,

c.c.p. Presidencia Municipal.
c.c.p Republicano Ayuntamiento.
c.c.p Archivo.



SABINAS

GOBIERNO MUNICIPAL 2022-2024



Sabinas
Compromiso de todos

DIRECCION DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PUBL
Y SERVICIOS PRIMARIOS

Sabinas, Coahuila a 10 de Febrero de 2023
Oficio.- 0041/2023

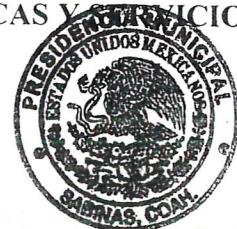
PROFR. MARIO ALBERTO MUÑIZ NAJERA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

Por medio del presente escrito me dirijo a usted para hacerle entrega de la solicitud recibida a esta Dirección de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Servicios Primarios del Municipio de Sabinas, Coahuila con el motivo de SOLICITUD DE USO DE SUELO que solicita el C. Antonio Flores Guerra una Estación de Servicio Urbana.

✦ Localizado Carretera Federal 57 interior Colonia Gobernadores en esta Ciudad de Sabinas, Coahuila.

Sin más por el momento entrego a su departamento a cargo, el expediente de dicha solicitud para ser programada y presentada en la próxima junta de cabildo y de esta forma emita su pronta resolución como lo establece el Art. 69 del Reglamento de Urbanismo, Construcción y Obras Publicas de este Municipio.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION"
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS PRIMARIOS



ING. ENRIQUE CASTAÑEDA GLORIA
DESARROLLO URBANO
OBRAS PÚBLICAS Y
SERVICIOS PRIMARIOS